SUMIGER
Nit.901.297.502-9

3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Solicitud de prórroga para entrega de ítems contratados – Contrato No. CO1.PCCNTR.9772688

8 de octubre de 2026

Señores:

SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Dr. Nelcy Mogollón Bueno
Subdirector (E) Centro de Formación

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2026-004564
8/10/2026 10:58:37

Dr. Javier Fernando Arenales Bernal
Supervisor del Contrato

Cordial saludo
Respetados doctores

En mi calidad de Representante Legal de SUMIGER S.A.S., identificada con NIT N.º 901.297.502-9, y en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), así como las directrices de Colombia Compra Eficiente, me permito solicitar formalmente la ampliación del plazo de entrega por quince (15) días calendario respecto del contrato No. CO1.PCCNTR.9772688 del año 2026, cuyo objeto es:

"Contratar la adquisición de equipos y herramientas menores del área de construcción por el sistema de precios unitarios fijos y monto agotable, destinados para la estrategia FEC, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander."

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes circunstancias:

Fuerza mayor en el transporte de bienes: Algunos ítems contratados se encuentran actualmente en tránsito nacional, situación que escapa de nuestro control dependemos de los tiempos de las empresas transportadoras.

Corrección de inconvenientes de la primera entrega: Los elementos pendientes subsanan las observaciones realizadas en la recepción inicial, siendo indispensable su corrección para cumplir con las condiciones contractuales.

Necesidad de tiempo adicional para logística y aceptación: El plazo solicitado permitirá realizar el transporte, entrega, revisión y aceptación de los bienes en condiciones óptimas, garantizando la correcta ejecución contractual.

Se anexan las guías de transporte como soporte documental de la presente solicitud.

En este sentido, el plazo adicional requerido se ajusta a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que facultan la prórroga de los plazos contractuales cuando concurren circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados.

Powered by CamScanner

contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

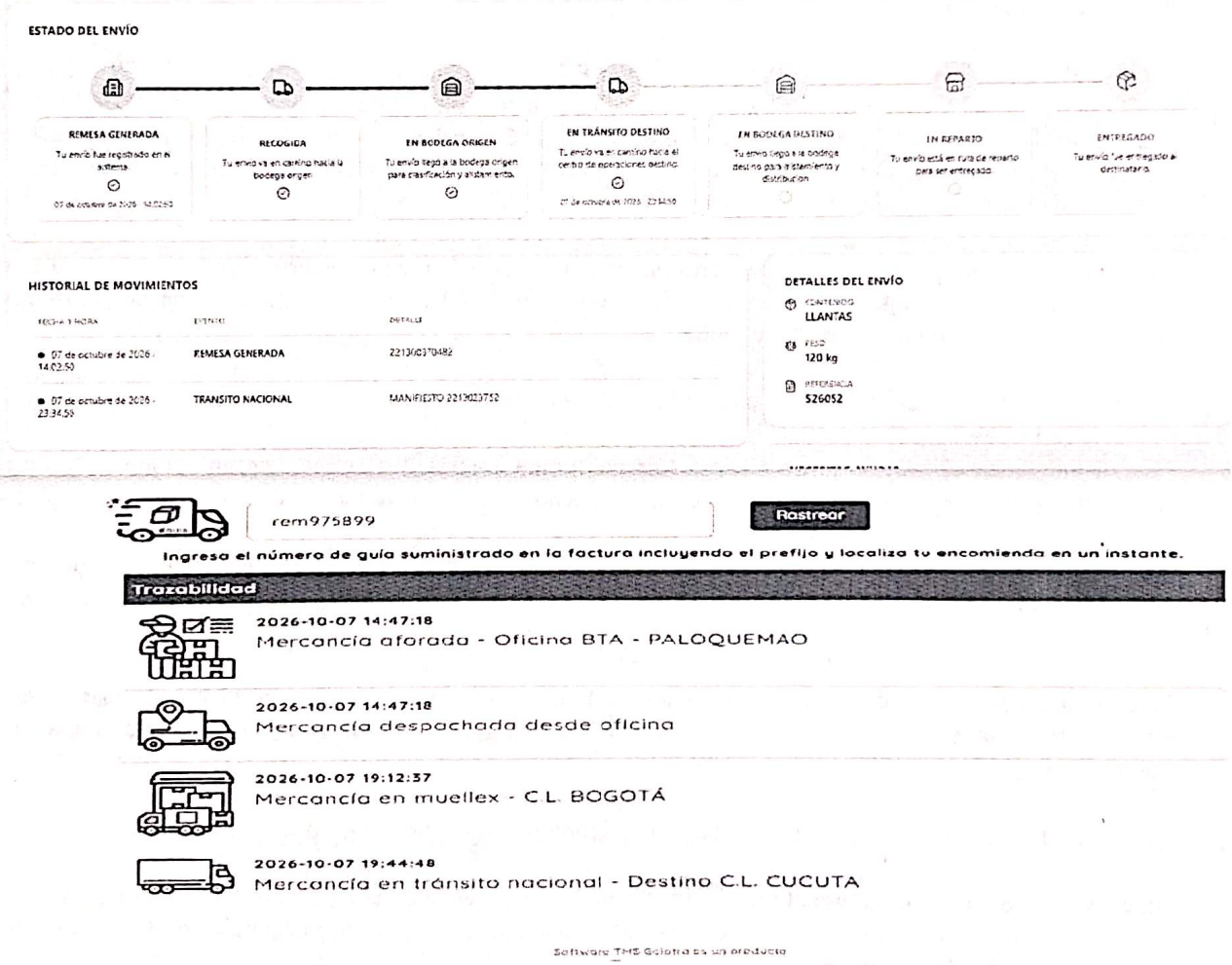
Nit.901.297.502-9

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la formalización de esta modificación contractual.

Atentamente,

Katiana Camargo V.

TATIANA CONSUELO CAMARGO VILLANUEVA
C.C. No. 52.692.342 DE BOGOTÁ, D.C.
SUMIGER, S.A.S.
Calle 166 No. 9-24
Ciudad: Bogotá, D.C.
901297502-9
Tel. 301 3708052
licitaciones@sumiger.com



Powered by CamScanner